

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 21 de octubre de 2021
Ref: SMA 33/2021/AB

Asunto: Sierra Leona: riesgo de licuefacción de los cargamentos de mineral de hierro en el puerto de Pepel

Muy Srs. nuestros:

El Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO) nos ha informado de que, según un [informe](#) reciente del *UK P&I Club*, se están produciendo **riesgos de licuefacción** en los **cargamentos de finos de mineral de hierro** provenientes de Sierra Leona, y recomiendan llamar la atención sobre este asunto a los buques que hagan escala en el **puerto de Pepel**, ciudad costera en el distrito de Port Loko en la provincia septentrional de Sierra Leona.

El citado informe plantea las siguientes cuestiones:

- Los finos de mineral de hierro que se almacenan descubiertos al aire libre durante la temporada de lluvias en el puerto de Pepel pueden sufrir un proceso de licuefacción como consecuencia de una exposición prolongada a la humedad. Algunos de estos finos se consideran de muy baja calidad para la exportación y se están mezclando con otros de calidades superiores para poderlos exportar. Esta actividad reciente obedece a la reapertura gradual de las minas de mineral de hierro en la región que, junto con una aparente falta de supervisión reglamentaria en los puertos de carga, hace que los cargamentos de mineral de hierro no estén siendo examinados de acuerdo a los requisitos que exige el Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (Código IMSBC).
- Se considera que los finos de mineral de hierro en el puerto de Pepel con un contenido de humedad superior al 14% presentan un alto riesgo de licuefacción.
- Las inconsistencias que se han notificado con respecto a la Declaración de la Carga y los Certificados de prueba de los cargadores indican que los cargadores pueden no estar evaluando minuciosamente las características físicas y químicas de la carga o cumpliendo los procedimientos de prueba requeridos por el Código IMSBC.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----
--